

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 006	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 006

08 de Enero de 2013

“POR LA CUAL SE DEPLORA UN FALLECIMIENTO Y SE HONRA LA MEMORIA DE UN ILUSTRE CIUDADANO PALMIRANO”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día Lunes 07 de Enero de dos mil trece falleció en la ciudad de Cali el Maestro **APOLINAR ALTAMIRANO**, figura relevante de la música de la región palmirana durante varias décadas, poseedor de uno de los más importantes liderazgos en el campo de la música y caracterizado defensor del papel del artista en la sociedad moderna.

Que el Maestro **APOLINAR ALTAMIRANO**, fue un ciudadano y profesional ejemplar que enriqueció a nuestra sociedad con sus calidades humanas y sus innumerables virtudes, habiéndose distinguido además de manera especial por su inteligencia, su trabajo incansable en pro del folclor nacional, fundando la agrupación musical Tambores de Colombia y realizando grandes aportes a la agrupación artística palmirana “Kacharipari” con quienes compartió grandes vivencias al lado del maestro Janio Plaza, sin dejar de lado su labor como docente en diferentes instituciones educativas de la ciudad y de la región.

El fallecimiento del Maestro **APOLINAR ALTAMIRANO**, es motivo de honda consternación para toda la comunidad que se benefició de su vocación de servicio y de manera especial para todos aquellos, familiares y allegados, que durante su fecunda existencia tuvieron el privilegio de compartir los frutos de su intelecto y su profunda sensibilidad artística.

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento del Maestro **APOLINAR ALTAMIRANO** y exaltar públicamente su vida ejemplar como un modelo de existencia plena de virtudes y valores morales y espirituales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar su sincera voz de condolencia a sus hermanos Adolfo León, José Manuel, Ricaute, Camilo, Olivia, Silena y Libia, así como a sus demás familiares y allegados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo le será entregada a la Señora Patricia Altamirano, sobrina del Maestro **APOLINAR ALTAMIRANO**, por el Señor Alcalde Municipal, en las honras fúnebres a cumplirse el día 8 de Enero de 2013.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los ocho (08) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal